



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00356785--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171- HCD-2005 su modificación Resolución 657-HCD- 2021, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo informado por el Director del Proyecto;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del Proyecto:

REDES MUTUALISTAS PLANTA-DISPERSOR DESACOPLADAS TEMPORALMENTE Y EFECTIVIDAD DE LA DISPERSIÓN DE LEÑOSAS NATIVAS E INVASORAS DEL CHACO SERRANO, bajo la dirección del Dr. David L. VERGARA TABARES, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
HERRERA SIMÓ	CANDELA	41.888.702
QUIROGA	BELÉN	41.279.485
MORALES CATALDO	MARÍA JOSEFINA	41.253.149

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl